

ro 5 de policía, del pueblo de San Vicente del Raspeig. Se compone de comedor estar con terraza, tres dormitorios, uno de ellos con baño, salita, cocina con despensa, otro baño, terraza posterior, galería, vestíbulo y pasos. Ocupa una superficie útil de 111 metros 60 decímetros cuadrados, siendo la construida de 128 decímetros cuadrados. Y linda: Frente a la fachada principal, avenida del Primero de Mayo; por la izquierda, norte, vivienda tipo A de esta planta, caja de ascensor, rellano y caja de escalera, patio central de luces, y nuevamente la vivienda tipo A, de esta planta; por la derecha, sur, con huerto de don Antonio Reus, y espaldas, oeste, patio fondo de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, al libro 431, tomo 1.645, folio 167, finca número 39.048, inscripción segunda.

Tasación a efectos de primera subasta: Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 11.920.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 5 de febrero de 1999.—La Juez Decana, Gema Miriam Somavilla Gurtubay.—El Secretario.—8.333.

SEGOVIA

Edicto

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento del artículo 156 de la Ley Hipotecaria, número 407/1998, a instancias del Procurador don Juan Carlos Hernández Manrique, en nombre y representación de «Supermercados Arconsa, Sociedad Anónima», en los que se ha acordado por resolución de esta fecha, llámese por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado por dos veces y tiempo de dos meses cada llamamiento, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación de la carga hipotecaria que existe sobre la finca:

Finca urbana, en Segovia, a los sitios de camino de Canteras, puente de Valdevilla y al final de la avenida de José Antonio. Se compone de una nave, un edificio y un terreno. Mide 2.146,99 metros cuadrados, de lo que corresponde a la edificación 1.878,74 metros cuadrados. Se encuentra inscrita, la referida finca, a favor de «Supermercados Arconsa, Sociedad Anónima», en el Registro de la Propiedad número 1 de Segovia al tomo 3.088, libro 414, folio 118, finca número 19.779, inscripción segunda, carga que está representado por las siguientes letras de cambio:

Clase 7.ª OA 4511529 de 201.000 pesetas, vencimiento al 9 de septiembre de 1984.

Clase 7.ª OA 4511575 de 208.200 pesetas, vencimiento al 9 de enero de 1985.

Clase 7.ª OA 4511606 de 213.600 pesetas, vencimiento al 9 de abril de 1985.

Clase 7.ª OA 4511611 de 215.400 pesetas, vencimiento al 9 de mayo de 1985.

Clase 7.ª OA 4511612 de 215.400 pesetas, vencimiento al 2 de mayo de 1985.

Clase 7.ª OA 4511613 de 215.400 pesetas, vencimiento al 9 de junio de 1985.

Dado en Segovia a 13 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Vicente Tejedor Freijo.—El Secretario.—8.319.

SEGOVIA

Edicto

Don José Miguel García Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario número 354/1998, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, ins-

tado por el Procurador don Juan Carlos Hernández Manrique, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, contra la finca hipotecada por don Juan Nieto García y su esposa doña Alegria Perlado García, en reclamación de préstamo hipotecario, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada que se describe a continuación:

Piso primero señalado con el número 9, situado en la planta primera, sin contar la baja, del grupo de viviendas «Santiago Apostol», en Otero de Herberos (Segovia). Consta de varias habitaciones y servicios. Mide 79 metros cuadrados. Linderos: Frente, al norte, patio de luces anterior o plaza adonde abre cuatro huecos y en parte vestíbulo de la escalera; derecha, al oeste, el piso número 10 de la planta primera y caja y vestíbulo de la escalera de acceso al piso que se está describiendo y el piso número 10 de la planta primera; izquierda, al este, patio de luces anterior o plaza adonde abre dos huecos mediante una galería, y fondo, al sur, patio de luces posterior adonde abre cinco huecos. Cuota en elementos comunes y gastos: 11,12 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Segovia número 3, al tomo 3.235, libro 59, folio 134, finca 5.173, inscripción sexta.

Tipo: 12.000.000 de pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta: Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28, Palacio de Justicia, el día 7 de abril de 1999 y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán posturas que no cubran el mismo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado.

Para tomar parte en el remate, los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3914-000-18-0354-98, acreditándolo en este caso, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda.

Fecha de la segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar el día 5 de mayo de 1999 y hora de las once.

Tipo: El 75 por 100 del señalado en primera subasta.

Fecha de la tercera subasta: Tendrá lugar la misma el día 2 de junio de 1999 y hora de las once.

Tipo: Libre.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo esta notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Dado en Segovia a 13 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Miguel García Moreno.—El Secretario.—8.335.

SEVILLA

Edicto

Don Miguel Ángel Fernández de los Ronderos Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 751/1996-5, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Antonio Serrano Rodrigo y doña Dolores Torres Molino, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de mayo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4035-0000-18-0751-96-5, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Veintidós. Piso sexto A del edificio denominado «Torre 5 Hohenleiter», sito en la avenida de Miraflores, término de Sevilla. Tiene acceso a la vía pública, a través de elementos comunes del edificio. Tiene una superficie construida de 105 metros 82 decímetros cuadrados, y útil de 78 metros 34 decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Linda: Por su frente o entrada, con elementos comunes del edificio y piso B de la misma planta; por su derecha, entrando, y por su fondo, fachadas lateral y principal, con zona libre elemento común del edificio, y por su izquierda, con zona libre elemento común del edificio y piso D de la misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al tomo 1.092, libro 1.091, folio 37, finca número 31.720, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 11.180.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 27 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Fernández de los Ronderos Martín.—El Secretario.—8.234.